



**DECRETO EXENTO N.º \_\_\_\_\_ /**

San Clemente,

13 NOV 2023

**VISTOS:**

1. La Solicitud de Compra N°1032 de fecha 02.10.2023, Dirección de Servicios Generales.
2. Bases administrativas, técnicas y anexos para la licitación denominada "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE"
3. Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, sistema de compras y contrataciones públicas.
4. El decreto alcaldicio N° 5709 de fecha 03.11.2023 que nombra y designa administrador municipal para la comuna de San Clemente.
5. El decreto N° 1570 de fecha 30.06.2021 que delega en el Administrador Municipal o quien Subrogue, las facultades de firmar, "POR ORDEN DEL ALCALDE", los documentos que dicen relación con los funcionarios y la gestión de las áreas Municipal, Educación y Salud.
6. El fallo del tribunal electoral de fecha 10.06.2021.
7. El acta de proclamación de fecha 16.06.2021
8. El decreto alcaldicio N° 5352 de fecha 05.10.2023 que nombra secretario municipal.
9. El acta de constitución del concejo municipal de fecha 28.06.2021.
10. El decreto alcaldicio N.º 2660 de fecha 28.06.2021, que nombra alcalde titular de la comuna de San Clemente.
11. Las atribuciones que me confieren la ley orgánica de municipalidades N.º 18.695 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de licitar el servicio de mantenimiento y reparación de los vehículos municipales.
2. Que, en virtud de lo señalado en el considerando anterior, la I. Municipalidad de San Clemente realiza licitación Pública para adquirir el servicio de mantenimiento y reparación de vehículos municipales.
3. Que de conformidad con lo indicado en el punto 9.3 de las bases de la licitación referida en el considerando anterior, la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por decreto de la I. Municipalidad de San Clemente, conformada a lo menos por tres (3) funcionarios municipales.

**RESUELVO:**

1. **APRUÉBESE**, las bases de licitación y sus anexos, correspondientes a la propuesta pública, para Licitación Pública, "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE"
2. **DESÍGNESE**, como miembros de la comisión evaluadora, a los siguientes funcionarios de la I. Municipalidad de San Clemente:

- Víctor Suazo Valdés, Rut: Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Edelina Romero Poblete, Rut: Departamento de Gestión de Contratos y Servicios Externalizados.
- Sebastián Faundez Faundez, Rut: Administración Municipal

3. **PUBLIQUESE**, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVASE.**



**EDUARDO INOSTROZA VASQUEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**POR ORDEN DE LA ALCALDESA**  
**LAURA SANCHEZ FREDÉS**  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

Unidad de compras.

Dirección de Servicios Generales

**Víctor Suazo Valdés**

**Edelina Romero Poblete**

**Sebastián Faundez Faundez**

Archivo SSMM.

MISF/LESF/EIV /jap\*10.11.2023